

2007

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA COMUNIDAD DE GRECIA, R.L.
COOPEGRECIA, R.L.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de DICIEMBRE DEL 2007 y DICIEMBRE DEL 2006**

A. Información General

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Comunidad de Grecia, R.L., con dirección en Grecia, Alajuela, siglas: COOPEGRECIA R.L., cédula jurídica No.3-004-045236, es una entidad costarricense fundada el 21 de junio de 1965, como asociación voluntaria de personas, según consta en los registros del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, mediante resolución número: C-107 del veintidós de Setiembre de mil novecientos setenta y cinco, de conformidad con lo establecido en la Ley de Asociaciones Cooperativas N° 6756.

Su actividad principal es la intermediación financiera la cual esta regulada por la Ley de Regulación de la actividad de intermediación Financiera de las Organizaciones Cooperativas N° 7391, así como por las disposiciones del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y de la Superintendencia General de Entidades Financieras, instancia que supervisa sus actuaciones.

El objetivo fundamental de la cooperativa es la actividad de ahorro y crédito, fomentándolo entre sus asociados en forma sistemática y brindando opciones de financiamiento, conjuntamente con una amplia gama de servicios financieros, los cuales ofrece a disposición de sus asociados a través de su sitio Web: www.coopegrecia.fi.cr.

La Cooperativa al 31 de diciembre 2007, no dispone de sucursales, ni agencias, como tampoco posee cajeros automáticos bajo su control.

En la actualidad COOPEGRECIA, R.L., cuenta con una fuerza laboral compuesta por veintisiete empleados fijos.

B. Base de preparación de los estados financieros y principales políticas contables

Los estados financieros que se adjuntan han sido preparados por la administración de la cooperativa de conformidad con la Ley orgánica del Banco Central de Costa Rica, la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley de Asociaciones Cooperativas, Ley de Regulación de la Actividad de Intermediación Financiera de las Organizaciones Cooperativas, Ley de Regulación de Empresas Financieras no Bancarias, las disposiciones contables del sector cooperativo, la reglamentación emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, las regulaciones establecidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), los principios de contabilidad generalmente aceptados en Costa Rica y las NICs, los cuales difieren en ciertos aspectos con las leyes y disposiciones mencionadas que son de cumplimiento obligatorio por parte de la Cooperativa y que mencionamos seguidamente:

- El registro de estimaciones, provisiones y reservas, cuyas estimaciones se efectúan siguiendo fórmulas preestablecidas, legislación pertinente o por solicitud de las entidades reguladoras. El resultado de estas estimaciones, provisiones y reservas no necesariamente cumple con principios de contabilidad generalmente aceptados.

- Las disposiciones específicas emitidas por la Sugef sobre transacciones particulares, las cuales pueden diferir de principios de contabilidad generalmente aceptados.

Reconocimiento de ingresos y gastos

La cooperativa realiza el registro de los ingresos y gastos sobre la base de devengado, exceptuando:

a) Las comisiones de intereses de las operaciones de préstamo y descuentos vencidos a más de 180 días, devengados pero no percibidos, las cuales se reconocen sobre la base de efectivo y los cuales se registran en cuentas de orden de acuerdo con lo establecido en el artículo N° 22 de la Ley de Regulación de la Actividad de Intermediación Financiera de las Organizaciones Cooperativas N° 7931.

b) Las ganancias o pérdidas que surjan de la variación en el valor razonable de las inversiones, las cuales son registrados en cuentas patrimoniales y se reconocen efectivas, hasta la venta del activo financiero, el vencimiento, recuperación monetaria del mismo, renovación o hasta que se determine que el activo en cuestión ha sufrido un deterioro de valor.

c) Las comisiones cobradas y relacionadas directamente con los créditos, las cuales, atendiendo las disposiciones de la SUGEF, están siendo reconocidas y registradas en un 100% en la cuenta de ingresos diferidos a partir de enero del 2004.

El acatamiento de las disposiciones de la SUGEF, relacionado con la gradualidad en la aplicación de la NIC. N°18 en lo que respecta al registro de las comisiones sobre créditos, origina un incremento de un **3.288293%** en el resultado económico obtenido por la cooperativa en el periodo 2007 (a Diciembre 2007).

Los gastos financieros se registran con base al principio de realización.

Disponibilidades

Se considera como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses y negociables en una bolsa de valores regulada.

A partir del 24 de octubre de 1997, el Banco Central de Costa Rica, estableció que las entidades que realicen operaciones de orden financiero únicamente con sus asociados deben mantener una reserva de liquidez sobre la captación de recursos en dólares y colones.

Al 31 de diciembre del 2007, la cooperativa ha dado cumplimiento a la directriz del ente rector.

Inversiones en valores y depósitos

Las inversiones en valores y depósitos se registran de conformidad a su disponibilidad, por tal motivo las mismas son contabilizadas de acuerdo a su valor de costo o bien a su valor razonable, efectuando el registro de las variaciones resultantes en cuentas patrimoniales.

Los fondos de inversión por tratarse de carteras mancomunadas, son registrados conforme a su valor razonable, es por ello que las ganancias o pérdidas que surjan en la variación en el valor razonable son llevadas al patrimonio neto, hasta la liquidación de los fondos.

Estimación para créditos dudosos

La administración efectúa evaluaciones periódicas de sus operaciones crediticias y otras cuentas a cobrar, considerando para estos efectos los reportes de análisis de antigüedad de saldos, capacidad

de pago de sus asociados, la calidad de las garantías y las disposiciones establecidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras, lo cual determina los montos requeridos para establecer la estimación para cuentas de dudoso cobro.

Bienes realizables

Los bienes realizables corresponden a bienes recibidos como cancelación parcial o total de créditos que no se recuperan según los términos de pago establecido y han sido adjudicados por la cooperativa en dación de pago del deudor, o por medio de remate judicial de la garantía real asociada con tales créditos o de adicionales bienes embargados. Estos bienes se registran al valor menor que resulte entre el valor determinado en la transferencia de pago o el de la adjudicación mediante remate judicial, según corresponda.

Bienes en uso y su depreciación

Se valúan al costo de adquisición o instalación. Su depreciación se calcula por el método de línea recta de acuerdo con la vida útil estimada de cada bien. Los costos de construcción son cargados a cuentas transitorias y transferidas a las respectivas cuentas de activo al concluir éstas. La ganancia o pérdida resultante de las ventas o retiros de los bienes se reconocen en los resultados del periodo en que se realiza la transacción. Los gastos de reparación y mantenimiento que no extienden la vida útil del activo se cargan a los resultados del periodo.

Al cierre de Diciembre 2007, la administración de la cooperativa, considera que sus activos no experimentan un deterioro relevante que amerite estimar un ajuste por deterioro al valor de sus bienes por Propiedad, Planta y Equipo, con lo cual el registro de los mismos se encuentra acorde con lo que disponen las Normas Internacionales de Contabilidad N.36 "Deterioro del Valor de los Activos".

Cargos diferidos y amortizaciones

Los cargos diferidos son amortizados en forma sistemática, trasladándolos a la respectiva cuenta de gastos.

Inversiones permanentes

Estas inversiones están constituidas por las participaciones en otras empresas.

La Cooperativa es dueña del capital social en un 40% de la empresa Sacegre, S.A., el 100% de participación en Coopegrecia Seguros S.A., el efecto de dicha participación se contabiliza mediante el "método de contabilización del interés participante".

Prestaciones legales

Las compensaciones que se acumulan a favor de los empleados de la cooperativa, de acuerdo con el tiempo de servicio, se realizan de acuerdo con las estipulaciones contenidas en el Código de Trabajo y la Ley de Protección al Trabajador. Estas compensaciones pueden ser canceladas a los trabajadores cuando ocurra su despido, por muerte, o se acoja a la pensión.

Reserva legal

Con lo dispuesto en el artículo N° 26 de la Ley de Regulación de la Actividad de Intermediación Financiera, las cooperativas de ahorro y crédito anualmente deberán destinar no menos de un 10% de sus excedentes, para la conformación de una reserva hasta que acumule un 20 % de su capital

social. Esta reserva servirá para cubrir pérdidas económicas cuando los excedentes netos del periodo resulten insuficientes.

De acuerdo con el artículo N° 3 de la Ley de regulación de empresas financieras no bancarias N° 5044, las empresas financieras deberán destinar anualmente no menos del 5% de sus utilidades líquidas a la constitución de una reserva especial hasta que ésta alcance el 20% del capital social. Esta reserva se utilizará, en primera instancia, para cubrir las eventuales pérdidas económicas de la respectiva entidad financiera.

Reservas estatutarias

En atención a lo dispuesto por la Ley de Asociaciones Cooperativas en los artículos N° 82 y 83, y los estatutos de la cooperativa, se destinará de los excedentes líquidos anuales los siguientes porcentajes para la conformación de las reservas patrimoniales:

I) Reservas Obligatorias:

Reserva Legal	10.0 %
Reserva de Educación	5.0 %
Reserva de Bienestar Social	6.0 %
Reserva de Tecnología	5.0%

II) Reservas Voluntarias:

Reserva de Eventualid. Económicas 5.0 %

III) Participaciones sobre Excedentes:

Cenecoop	2.5 %
Conacoop	1.0 %
Unacoop, Cocid, Unibanc (1/3 c/u)	1.0 %

Tratamiento contable del Impuesto sobre la Renta

En materia de Impuesto a la Renta, la cooperativa se encuentra exenta del pago de impuesto de renta, tal y como lo establece el artículo 3, inciso e) de la Ley del Impuesto sobre la Renta y el artículo N° 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, asimismo con la creación del Instituto de Fomento Cooperativo.

No obstante, conforme la ley 7293 del 03 de Abril de 1992, las cooperativas están obligadas a retener a sus asociados por concepto de Impuesto de Renta un 5% sobre los excedentes distribuidos.

Método de contabilización de las absorciones o fusiones

Durante el periodo la cooperativa no hizo absorciones o fusiones con otras entidades o empresas.

Método de contabilización de los intereses por cobrar

Los intereses por cobrar sobre los créditos se acumulan sobre la cartera, registrando en cuentas de orden los intereses de aquellas operaciones cuya morosidad supere los 180 días, en cuyo caso el ingreso respectivo se contabiliza sobre la base de efectivo.

Los intereses sobre los fondos de inversión se registran como ingresos a su cancelación o vencimiento, manteniéndose temporalmente en la cuenta de patrimonio.

Método de contabilización de las transacciones en dólares

El Banco Central de Costa Rica es la entidad encargada de la administración del sistema bancario nacional y de regular la paridad de la moneda costarricense (el colón), respecto con el valor de otras monedas.

Los registros contables de la cooperativa se realizan en colones costarricenses y de esta forma están expresados en los estados financieros y anexos de este informe, el símbolo del colón costarricense se identifica con el signo ₡.

Para el registro de las operaciones con monedas extranjeras la administración utiliza el tipo de cambio promedio del mes correspondiente. Para determinar la situación financiera y los resultados de sus operaciones, los activos y pasivos en monedas extranjeras son valuados y ajustados al tipo de cambio vigente a la fecha de la valuación.

Al 30 de diciembre del 2007 y 2006 el tipo de cambio para la moneda US 1.00 era como sigue:

	2007	2006
Compra	₡ 495.23	₡ 515.84
Venta	₡ 500.97	₡ 519.95

C. Información de apoyo

C.1 Inversiones en valores

El detalle de las inversiones en valores y depósitos al 31 de diciembre siguiente:

Inversiones cuyo emisor es del país:

	2007	2006
Inversiones en Entidades Financieras del País	₡1,821,203,006	₡1,205,204,844
Intereses por Cobrar Inversiones	<u>30,597,531</u>	<u>13,626,866</u>
Totales	₡1,851,800,537	₡1,218,831,710

Inversiones cuyo emisor es del exterior: ₡ 0 ₡ 0

C.2 Cartera de créditos

La cartera de crédito al 31 de Diciembre esta constituida de la siguiente forma:

Cartera de Créditos originada por la entidad	₡ 4,692,526,626
Cartera de Créditos comprada por la entidad	0
Estimación para créditos incobrables	<u>(25,363,057)</u>
Total de la cartera	₡ 4,667,163,572

Estimación para créditos incobrables.

a. Saldo al 31 de diciembre 2005	¢ 18,503,354
b. Más o menos:	
i. Estimación cargada a resultados 2006	3,000,000
ii. Estimación cargada por créditos insolutos.	1,785,101
c. Saldo al 31 de diciembre 2006	¢ 19,718,253
d. Más o menos:	
i. Estimación cargada a resultados 2007	5,644,804
ii. Estimación cargada por créditos castigados	
e. Saldo al 31 de Diciembre 2007	¢ 25,363,057

Riesgos de la cartera de crédito al 31 de Diciembre 2007

i. Concentración de la cartera por tipo de garantía.

Principal	Garantía
¢ 4,030,715,818	Hipotecaria
361,872,916	Fiduciaria
142,368,050	Certificado inversión
<u>157,569,843</u>	Prendaria
¢ 4,692,526,626	

ii. Concentración de la cartera por tipo de actividad económica.

Principal	Actividad
¢ 2,071,054,750	Comercio
561,835	Industria
<u>2,620,910,041</u>	Vivienda
¢ 4,692,526,626	

iii. Morosidad de la cartera de crédito.

Plazo	Principal	Intereses	Total
Al día	3,362,876,859	31,339,842	3,394,216,700
De 1 a 30 días	1,203,525,723	27,517,309	1,231,043,033
De 31 a 60 días	110,404,749	5,013,621	115,418,370
De 61 a 90 días	5,014,649	224,948	5.239,597
De 91 a 120 días	224,101	18,666	242,767
De 121 a 180 días	608,359	39,759	648,118

Cobro Judicial	428,500	49,129	477,629
+ De 180	9,443,686	1,126,311	10,569,997
Totales	¢ 4,692,526,626	¢ 65,329,585	¢ 4,757,856,211

Vi Concentración de la cartera en deudores individuales y por grupo de interés económico, por rangos de concentración, cuya amplitud equivale al 5% del capital y reservas.

Rango	Cantidad	Monto ¢
De 0 % al 5%	806	¢ 2,525,503,516
De 5 % al 10%	40	1,501,707,905
De 10% al 15%	4	241,555,904
De 15% al 20%	2	197,767,260
+ De 20%	2	225,992,041
Totales	854	¢ 4,692,526,626

v. Monto y número de préstamos, sin acumulación de intereses.

Monto ¢	Número Préstamos
¢ 4,692,526.626	1148

vi. Monto, número y porcentaje del total de los préstamos, en proceso de cobro judicial.

Monto ¢	Número Préstamos	Porcentaje
¢ 8,375,495	8	0.17852647%

C.3 Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Al 31 de diciembre del 2007 los activos sujetos a restricciones, se detallan a continuación:

Activo Restringido	Valor Contable	Causa de Restricción
Terreno Escritura105104-2244836	285,000.000	Garantía por obligaciones
Inv. Temporales Bco. Popular	157,936.000	Garantía por obligaciones
Inv. Temporales Bco. Popular	9,500.000	Garantía sobre servicios
Inv. Temporales Bco. Nacional	15,000.000	Garantía sobre servicios
Inv. Temporales Bac San José	101,377.953	Garantía por obligaciones
Inv. Temporales Bco Cuscatlán	291,352.947	Garantía por obligaciones
Inv. Temporales Bco Lafise	83,729.527	Garantía por obligaciones

C.4 Posición monetaria en moneda extranjera

Al 31 de Diciembre 2007 y 2006 la valuación de las operaciones en dólares se encuentra de la siguiente forma:

Activo/Pasivo	Valuación	Criterio
Activo	Tipo de cambio de compra	Banco Central de Costa Rica
Pasivo	Tipo de cambio de compra	Banco Central de Costa Rica

Al 31 de Diciembre del 2007 y al 31 de Diciembre 2006 el tipo de cambio para la moneda US 1.00 era como sigue:

	2007	2006
Compra	¢ 495.23	¢ 515.84
Venta	¢ 500.97	¢ 519.95

La posición en moneda extranjera al 31 de Diciembre como sigue:

	2007		2006	
	Dólares	Colones	Dólares	Colones
ACTIVOS	\$ 913,428	¢310,758,624	\$ 1,209,185	¢623,745,834
PASIVOS	\$ 627,504	¢141,598,493	\$ 849,149	¢438,024,909

C.5 Depósitos de clientes a la vista y a plazo.

a. Depósitos del público

Detalle	No. Clientes	Monto acum.
Depósitos Ahorro a la Vista M.N.	6113	¢ 1,578,650,810
Depósitos Ahorro a la Vista M.E.	566	147,890,861
Depósitos a Plazo Fijo M.N.	1275	¢ 3,937,493,729
Depósitos a Plazo Fijo M.E.	82	¢ 160,877,458

b. Depósitos de otros bancos N.A.

c. Depósitos de entidades estatales N.A.

d. Depósitos restringidos e inactivos

Detalle	No. Clientes	Monto acum.
Depósitos a Plazo Fijo M.N.	40	¢ 97,540.447

e. Otras obligaciones con el público

Detalle	No. Clientes	Monto acum.
Otras captaciones a la vista	02	¢ 10,610.609
Otras obligaciones M.N.	00	
Otras obligaciones M.E.	00	

C.6. Composición de los principales rubros de estados financieros

C.6. 1) Disponibilidades

Presenta el siguiente detalle al 31 de Diciembre

	2007	2006
Fondos de cambio	¢ 71,302.555	¢ 16,218,110
Depósitos a la vista entidades del país	<u>00</u>	<u>39,895,190</u>
	¢ 71,302,555	¢56,113,300

C.6. 2) Inversiones en Valores

El detalle de las inversiones temporales existentes al 31 de Diciembre se presenta seguidamente:

	2007	2006
	¢	¢
Gobierno de Costa Rica	75,577,050	
Lafise Valores	83,729,527	88,022,938
Banco Cuscatlán Valores	291,352,947	258,085,941
BAC San Jose P.B. S.A.	101,377,953	83,649,863
Banco de Costa Rica	94,242,428	36,262,072
Banco Popular y Des. Comunal	207,436,000	141,008,200
Estados Unidos Títulos	00	133,573,972
Banco Nacional de C.R.	45,240,975	00
HSBC -Banex	00	
Banco Central de Costa Rica	2,001,832,781	464,601,858
Intereses por Cobrar Inversiones		
Totales	¢2,900,789,661	¢1,205,204,844

C.6. 3) Cartera de crédito

La cartera de Crédito al 31 de Diciembre se presenta a continuación:

DETALLE	2007	2006
Documentos descontados	¢ 1,068,191	¢ 1,266,102
Préstamos con otros recursos	3,362,876,858	2,396,681,217
Tarjeta de crédito	49,255,515	48,842,379
Créditos vencidos	1,320,206,086	597,583,680
Créditos en cobro judicial	8,375,494	9,647,289
	¢4,741,782,144	¢3,054,020,667

Estimación para incobrables	(25,363,057)	(19,718,253)
	¢4,716,419,087	¢3,034,302,414
Int. Acum. por Cobrar		
Totales	¢4,716,419,087	¢3,034,302,414

C.6. 4) Cuentas y productos por cobrar

El saldo de las cuentas y productos por cobrar al 31 de Diciembre 2007, se compone de la siguiente forma:

Cuentas por cobrar diversas por tarjetas de crédito M.E.	
Cuentas por cobrar al personal	1,027.410
Otras partidas por cobrar M.N.	246,533.188
Otras partidas por cobrar M.E.	0
Estimación por deterioro e incobrabilidad	(66,971)
Productos por cobrar por inversiones y valores	¢ 16,873.707
Productos por cobrar por cartera de crédito	<u>65,329.592</u>
Total Productos por cobrar	¢ 329,696.926

C.6. 5) Bienes realizables

Al 31 de Diciembre 2007 y 2006 los saldos de esta cuenta se componen de la siguiente forma:

DETALLE	2007	2006
Adjudicados en remate judicial	¢ 0	¢ 0
Recibidos en dación de pago	0	4,000,000
Otros Bienes Realizables		
Total bienes realizables	¢ 0	¢ 4,000,000

C.6.6) Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes al 31 de Diciembre se presentan así:

DETALLE	2007	2006
Unacoop	¢ 1,500,000	¢ 1,500,000
Cocid aportaciones	3,536,717	3,416,716
Coopegecia Seguros S.A.	15,000,000	10,000,000
Unibanc	1,372,455	1,372,455
Sacegre, S.A.	6,040,003	6,040,003
Prodec	1,014,262	1,014,262
Cecoop	12,263,236	9,040,897
Coopealianza R.L.	11,187	10,620
Asesores Lima Seguros S.A.	5,000,000	5,000,000
Total Inversiones Permanentes	¢ 40,737,859	¢ 37,394,953

	2007	2006
No Redimibles	<u>¢ 45,357,362</u>	<u>¢ 45,357,362</u>
Reserva Legal	45,357,362	45,357,362
Redimibles	<u>¢ 14,164,583</u>	<u>¢ 32,352,628</u>
Reserva de Educación	13,512,826	26,168,938
Reserva de Bienestar Social	651,757	6,183,690
Reservas Voluntarias	<u>¢ 41,373,539</u>	<u>¢ 36,464,153</u>
Reserva Protección de Crédito	5,344,193	5,332,674
Reserva para Eventualidades Económicas	27,575,893	27,775,893
Reserva de Tecnología	<u>8,453,453</u>	<u>3,355,585</u>
Total Reservas Patrimoniales	¢100,895,484	¢ 114,174,143

C.6.15) Resultado bruto del periodo y excedentes por distribuir

Los excedentes al 31 de Diciembre, son los siguientes:

	2007
Excedentes antes de reservas	<u>¢ 109,542,648</u>
Traslado a reservas Obligatorias	
Traslado a reservas voluntarias	
Retención Organismos Integración	33,958,221
TOTAL EXCEDENTE NETO	¢ 75,584,427

C.6.16) Ingresos financieros

Los Ingresos Financieros al 31 de Diciembre del 2007, se desglosan de la siguiente manera:

	2007
Por Disponibilidades	¢ 2,955.512
Por Inversiones Temporales	111,446.731
Por Créditos Vigentes	689,666.059
Por Créditos Vencidos y Cobro judicial	19,413.477
Por Otras Cuentas	0
Por Diferencial Cambiario	17,332.893
Otros Ingresos Financieros	<u>24,133.507</u>
TOTALES	¢ 864,948.179

C.6.17) Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros correspondientes al periodo terminado al 31 de Diciembre es el siguiente:

	2007
Por obligaciones con el público	¢ 450,708.484
Por obligaciones con entes financieros	64,046.110
Por diferencial cambiario	<u>23,404.953</u>
	¢ 538,159.547

Otros gastos financieros	<u>15,614.744</u>
--------------------------	-------------------

TOTALES	¢ 553,774.291
----------------	----------------------

C.6.18) Otros ingresos operativos

Los otros ingresos operativos al 31 de diciembre se desglosan de la siguiente manera:

2007

Comisiones por servicios	¢ 30,076.561
Ingresos por inversiones permanentes	1,250.000
Otros Ingresos operativos	<u>16,685.251</u>

TOTALES	¢ 48,011.812
----------------	---------------------

C.6.19) Gastos operativos diversos

Los gastos operativos al 31 de diciembre, son los siguientes:

2007

Comisiones por servicios	¢ 9,769.481
Otros gastos operativos	<u>31,060.685</u>

TOTALES	¢ 40,830.166
----------------	---------------------

C.6.20) Gastos administrativos

Los gastos administrativos de un año terminados al 31 de diciembre se clasifican de la siguiente manera

2007

Gastos de Personal	¢122,513.066
Gastos por Servicios Externos	16,821.165
Gastos Movilidad y Comunicaciones	7,294.209
Gastos de Infraestructura	31,081.455
Gastos Generales	17,241.329
Gastos de Administración	<u>0</u>

TOTALES	¢ 194,951.224
----------------	----------------------

C.6.21) Gastos Participaciones

Los gastos por participaciones obedecen al registro según Nic s 11, notificada mediante comunicación SUGEF-3150-2007.

Gastos Participaciones	¢ 5,361.662
------------------------	-------------

TOTAL	¢5,361.662
--------------	-------------------

C.6.22 Ingresos Extraordinarios

Los Ingresos extraordinarios para este periodo no se tienen.

Ingresos extraordinarios	¢
Total	¢ 0.00

C.6.23 Gastos Extraordinarios

Los Gastos extraordinarios para este periodo no se tienen.

Gastos extraordinarios	¢.
Total	¢ 0.00

Otras concentraciones de activos y pasivos

Vencimiento de activos y pasivos

<u>Plazo</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>
a. De 01 a 30 días	¢ 1,006,173,207	¢3,692,097,092
b. De 31 a 60 días	454,813,174	667,452,078
c. De 61 a 90 días	371,260,520	951,471,592
d. De 91 a 180 días	1,246,806,521	581,688,858
e. De 181 a 365 días	401,499,589	670,020,496
f. Más de 365 días	4,219,856,770	1,136,546,682

D. Información adicional

D.1) Otras cuentas de orden

El detalle de avales y garantías registradas al 31 de diciembre en cuentas de orden es el siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Convenio Costa Rica – Canadá	¢ 0	¢ 0
Garantías en poder de la entidad	4,593,917.987	2,361,689,430
Garantías en poder otras Instituciones	310,000.000	
Crédito castigados	21,132.567	18,725,679
Productos en suspenso	718,347	
Otras cuentas de registro	<u>97,540.447</u>	<u>45,535.019</u>
Total cuentas de orden	¢ 5,023,309.348	¢ 2,425,950,128

Riesgo de liquidez y de mercado

Riesgo de liquidez

Los indicadores de liquidez de la Cooperativa, son calculados con base en las disposiciones contenidas en el Acuerdo SUGEF 24-00 “Reglamento para juzgar la situación económica – financiera de las entidades fiscalizadas”, estos evidencian una situación de riesgo normal.

Las áreas más propensas al riesgo son las inversiones, la cartera de crédito y las captaciones, sin embargo sobre la exposición a dicho riesgo de liquidez, la Cooperativa establece como norma, la colocación de los recursos invertidos, en títulos de fácil conversión, aunado a un estricto control del

vencimiento de sus obligaciones, adicionalmente dentro de su plan de contingencia contempla la apertura de líneas de crédito con otras entidades financieras.

Todo lo anterior, como medidas para mantener la adecuada liquidez en sus operaciones.

Riesgos de Mercado

a.- Riesgos de tasas de interés

La exposición de la Cooperativa a las pérdidas originadas por fluctuaciones en las tasas de interés, cuando se puedan presentar desfases o fluctuaciones en los plazos de las carteras activas y pasivas, está bajo constante supervisión de la administración. Para minimizar este riesgo, la Cooperativa ha procedido a establecer en todos los contratos de Crédito (Pagarés, Prendas e Hipotecas) que la tasa de interés sea ajustable cada mes.

b.- Riesgo Cambiario

La Cooperativa evidencia un indicador de riesgo cambiario normal, la política de la administración para cubrir el riesgo cambiario es destinar el 90% como mínimo de las obligaciones con el público en moneda extranjera a inversiones en la misma moneda.

Al 31 de Diciembre del 2007, la Cooperativa no se encuentra expuesta a un riesgo cambiario, debido a que sus Inversiones en moneda extranjera están dentro del margen mencionado en el párrafo anterior.

Se adjunta el cuadro de calces de plazos para activos y pasivos en moneda extranjera.

D. Fideicomisos y comisiones de confianza

Al 31 de diciembre 2007 no se administran fideicomisos. En este caso Coopegrecia, R.L. únicamente se encarga del cobro y liquidación de los recibos correspondientes a la Fundación Costa Rica-Canadá, no representando ello ningún riesgo para la entidad. Por este servicio se percibe un ingreso de comisión por cobranza.